

ACTA SESION ESPECIAL N° 05-“E”-2.023.-

En Malargüe Mendoza a Veinte días de Abril de 2.023, cuando es la hora 12:00 se reúne el Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Malargüe , para celebrar una Sesión Especial. Bajo la Presidencia de su titular D. Andrés RISI y la presencia de los señores concejales Rosas, Varas, Mosca, Rojo, Parada, Camiolo, Correa e Hidalgo . Se firma el Libro de Asistencia donde consta la ausencia del concejal Martín Palma con certificado médico. / Para dar comienzo al desarrollo del Orden del Día, se invita al concejal Gabriel Eduardo ROSAS a izar la Enseña Patria. / b) Lectura y consideración de la Resolución de Presidencia N° 019/2023. Se da lectura por Secretaría. Luego se pone a consideración de los señores ediles y es aprobada. // c) Nota HC 213-2.022 Concejales Silvina Camiolo, Rodrigo Hidalgo y Silvia Correa, solicitan Sesión Especial por declaraciones de funcionarios en Sesión del día 31 de marzo de 2023.- Solicita la palabra el concejal HIDALGO. Quien manifiesta, siempre digo y lo decía recién en comisión , las cosas hay que analizarlas no en un momento puntual sino en un período o un lapso más largo de tiempo como para poder entender las intencionalidades que pueden llegar a haber , sí, aquí tenemos si bien la nota entra por un caso puntual o un expediente puntual si lo analizamos en un lapso mas largo de tiempo vamos a encontrar firmas de un funcionario en habilitaciones a donde no corresponden , habilitaciones comerciales, encontramos firmas también en la parte edilicia siendo que no es profesional en el tema, encontramos cantidad de lotes que se superponen con relevamientos hechos a través de una ley nacional , la ley de barrios populares , encontramos desmontes sin factibilidades ambientales y encontramos habilitaciones al Azufre, tema muy controversial acá en la zona porque tenemos muchísimos vecinos y vecinas sin la posibilidad de acceder a una tierra y de manera muy direccionada y entre gallos y media noche se entregaron doce mil hectáreas, habilitaciones comerciales a locales para

eventos nocturnos, eventos bailables, tomándose atribuciones que no corresponden más allá de su función porque muchas veces por no ser de su área , por no ser profesional en el tema, si lo analizamos de esta manera encontramos que hay funcionarios que están incumpliendo a sus deberes como funcionarios públicos , cometiendo muchísimas irregularidades, y dando pie a lo que decía que la corrupción y la impunidad siga siendo cada vez, más grande y si no damos un corte a todo esto, corremos el riesgo de que esto se empiece a naturalizar. Creo que estamos acá para controlar es nuestra obligación controlar y tomar las medidas que correspondan cuando encontramos todo esto. Pedir que nos constituyamos en comisión para poder tratarlo de manera correcta adjuntando todo esto que yo he comentado y bueno si es que corresponde, tomar las medidas, correspondientes de acuerdo a la ley 1079 en donde estipula la posible remoción de los Secretarios. Así que pedir que nos constituyamos en comisión. /Seguidamente la concejal CORREA solicita la palabra antes que se constituya el Cuerpo en comisión, (se la otorgan). Expresa sencillamente acompañar las palabras del concejal Hidalgo y plantear que desde el Bloque venimos trabajando para brindar transparencia a una gestión que la verdad nosotros no somos particulares, acompañando como decía las palabras del concejal Hidalgo, en este pedido del trabajo en comisión que se va a hacer desde el Bloque venimos trabajando para brindar transparencia ,también desde el lugar que nos toca hoy a nosotros como concejales, la verdad que Malargüe no la está pasando bien y no la está pasando bien no solamente por una cuestión económica nacional sino que acá en Malargüe no se está haciendo uso como corresponde de los fondos del municipio, y también porque muchos funcionarios están poniendo las firmas en cualquier lado, sin investigar, sin analizar los proyectos, me parece que ha quedado claro y referido a las declaraciones de los funcionarios en la sesión donde se trató el tema de PRC , me parece que quedó claro , por lo menos a mí , me quedaron muchas dudas, no me quedó nada claro , si existe o no existe un convenio, si seguimos nosotros hoy sin tener en mano un convenio legalizado,

nosotros no sabemos si existe o no existe, si existe el inventario o un listado de las cosas que llegaron de PRC al municipio , seguimos sin saber realmente quien estuvo a cargo de la firma del convenio y quienes deberían haber acompañado al Intendente que es el que cuida todos los recursos de los malargüinos lo que se va y lo que ingresa. Simplemente quería dejar claro que vamos a seguir trabajando y obviamente en esta comisión también se lo hará , para que los malargüinos sepan que nosotros también queremos transparencia y que ellos están representados en cada uno de nosotros. Estas diez bancas representan a todos los malargüinos del Departamento y ellos nos están pidiendo hoy que nosotros seamos su voz, que nosotros demos las explicaciones que otros no pueden darles, // . Luego la concejal CAMIOLO manifiesta .obviamente apoyando lo vertido por los concejales preopinantes simplemente aclarar para recordar y que quede esta constancia que sé que es histórica que va a quedar el 23 de marzo inició la sesión , había tenido un ingreso desde el mes de febrero, la documentación de PRC y los remitos se dio lugar a la interpelación , es decir que llevamos casi un mes de trabajo .las decisiones que se vayan a tomar de aquí en adelante y es bueno que a veces nos cueste hacerlo pero que sí quede en claro que no tienen que ver con cuestiones personales y personalísimas que sí tomamos conocimiento y que a veces ocurren y que somos blanco a veces de muchísimas agresiones . tengo que en este punto sentirme orgullosa que las agresiones no han salido de ninguno de los diez miembros de este Cuerpo , pero durante este mes que para muchos ha sido hasta bastante rápido y , ha pasado volando y han sido sistemáticas las agresiones , fueron físicas ese día, fueron en este lugar , fueron en este recinto donde usted señor Presidente tuvo que llamar al orden varias veces de hecho interrumpir la sesión porque no se podía llevar a cabo de la manera que estamos acostumbrados a hacerlo como en el día de hoy , intentamos hacerlo con el mayor de los respetos porque detrás de cada funcionario no solo hay un nombre hay una profesión , hay familias y entendemos que este momento era para hacerlo con el mayor de los respetos, y creo que desde este Cuerpo lo intentamos todo el tiempo,

pero a lo largo de todo este mes este Concejo deliberante no solo ha recibido críticas , ataques personalísimos a nuestra función a nuestra labor, y sí deseo que se diga y que se sepa, es muy difícil ante esos ataques y esas persecuciones, tratar de separar lo político de lo personal y también tratar de separar eso personal de nuestra labor, pero somos seres humanos y obviamente nos afecta , nos duele , tenemos hijos tenemos familias, nuestras familias se preocupan es más ustedes verán que nuestras familias a veces vienen a apoyarnos y acompañarnos porque luego del 31 de marzo donde yo siento que se rompieron todos los códigos de ética política, realmente lo siento así, es que todo nuestro entorno se ha sentido afectado, me parece preocupante pero también destacar que hacemos el enorme esfuerzo de diferenciar lo personal de lo político y de lo institucional y en este punto entendiendo que si bien somos seres de la política no nos estamos dejando llevar por los tiempos de la política como sí se dijo ayer, estamos viendo los tiempos institucionales y además los procedimientos administrativos que debemos llevar a cabo .me parece muy oportuno apoyar la moción del concejal constituirmos en comisión trabajar esta temática, y dejar más que claro que estamos en este punto trabajando institucionalmente, pero sin olvidarnos que somos seres de la política y principalmente personas que nos afecta y que nos molesta, y que nos resentimos ante los distintos ataques. No obstante eso nuestra actitud y por eso valoro y felicito a todo el Cuerpo. va a ser trabajar en consecuencia en lo institucional. / La concejal MOSCA expresa , que no apoya las agresiones hacia el Concejo y h, pero quería resaltar que cuando se los convocó a todos los funcionarios los tuvimos acá a disposición y que ellos dieron testimonio e las acciones. // PRESIDENCIA expresa que se evaluarán todas estas situaciones en comisión que es lo que vamos a definir ahora.// Cuando es la hora 12:16 se constituye el Cuerpo en Comisión./ El día viernes 5 de mayo de 2023, cuando es la hora 12:15 sale el Cuerpo de Comisión. Preside el titular del Cuerpo D. Andrés RISI y están presente los señores concejales Varas, Mosca, Rojo, Parada, Camiolo, Correa e Hidalgo. (Ausentes Rosas y Palma) // Se da lectura al

Despacho emitido por el Cuerpo en Comisión. . La concejal VARAS manifiesta en virtud de que todos conocemos el despacho en su totalidad, solicita que se de lectura a la parte resolutive del mismo y cuando se ponga a consideración sea en forma nominal y comience por su derecha. / Se procede por Secretaría. “El Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Malargüe en uso de las facultades que le son propias : RESUELVE : Artículo 1º: Solicitar al Sr. Intendente Municipal Lic. Juan Manuel Ojeda a la inmediata REMOCION del Sr. Pablo Sánchez como Secretario de Desarrollo Territorial y Urbanismo de la Municipalidad de Malargüe, por mal desempeño en el ejercicio de su cargo./ **Artículo 2º:** Instruir al Sr. Presidente del Honorable Concejo Deliberante del Departamento de Malargüe a formular y radicar la denuncia penal respectiva por ante las Autoridades Judiciales correspondiente con remisión de copia certificada de toda la documentación que se Anexa, a los fines de investigar la posible comisión de algún delito contra la Administración Pública por parte de algún/os Funcionario/s Público/s y que el elevado criterio de la Sra. Fiscal considerase./ **Artículo 3º:** Remitir, a los fines legales pertinentes, copia de la presente pieza legal, conjuntamente con la documentación anexa a la Fiscalía de Estado de la Provincia de Mendoza. **Artículo 4º:** Anexar a la presente pieza legal la siguiente documentación: - Nota HC-086-2.023 con remitos./ - Acuerdo Específico de Colaboración con PRC, Convenio Marco de Colaboración PRC y la Municipalidad de Malargüe y su Anexo./ - Nota HC-023/2.023. /- Resolución N° 322/2.022./ - Resolución N° 545/2.022./ - Nota N° 8827 Dictamen de Asesoramiento Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Mendoza./ - Resolución N° 048/2.023./ - Resolución N° 050/2.023./ - Resolución N° 005/2.023./ - Resolución N° 124/2.022./ - Acta de Sesión Ordinaria N° 1.120-“0”-2.023./ - Acta de Sesión Ordinaria N° 1.121-“0”-2.023./ - Nota presentada por el Dr. Carlos Ferrer, Presidente de la Cámara de Servicios Mineros de Mendoza, con copia de Acta de Requerimiento Notarial al Gobernador Rodolfo Suarez, referida a irregularidades en la gestión del Proyecto Potasio Río Colorado./ **Artículo 5º:**

De forma. / Se procede a la votación en forma nominal. Votan los Señores concejales Hidalgo: Expresa primero que nada antes de darle mi voto, permítame hacer alusión al tema, es un tema que venimos trabajando hace tiempo respecto a una documentación que ingresó al Concejo Deliberante, sobre unas supuestas donaciones de parte de PRC, en las cuales algunos funcionarios municipales habrían retirado herramientas y materiales, puntualmente cuatro camiones según lo que se ha dicho, banca del ciudadano y en la documentación que tenemos, lo grave aquí es que se ha retirado todo eso y no se ha firmado el remito, lo grave también es que estas personas puntualmente un funcionario, se lo nombra pero fue acompañado por dos más, es que fueron a realizar esta acción sin haber ni siquiera aludido el supuesto convenio que existía, digo supuesto porque lo vinimos a ver mucho tiempo después, entonces es por eso que se ha elaborado este despacho donde se pide la remoción de este funcionario, que no tiene una responsabilidad menor es el Secretario de Urbanismo y Desarrollo si no me falla la memoria, por tanto su responsabilidad es bastante grande, pero no solo por este hecho sino que entendemos que ha habido varias acciones por parte de este funcionario donde ha firmado habilitaciones que no corresponden, factibilidades que no corresponden, en otros temas, casualmente todos temas conflictivos, perdón por ejemplo la habilitación de la RTO y en todos esos temas figura la firma de este funcionario, entonces entendemos así sean un montón de temas o uno solo cuando uno asume una responsabilidad de este tipo debe hacerlo al cien por cien. No solo en lo lindo, en lo bueno y en lo fácil sino en las cuestiones más difíciles también, así que es lo que estamos haciendo nosotros en este momento. , lo que quisiera yo en lo personal, estar tratando otros temas, caso red de agua de los vecinos del callejón Argangioletti, veredas, acequias, , servicios básicos, en los distintos barrios, entregas de terrenos que se superponen y muchísimos temas importantes que aquejan a todos los vecinos y vecinas, y sin embargo nos encontramos acá resolviendo estas cuestiones, a esto me refiero cuando digo la parte fea, yo en lo personal y estoy seguro que todo el Cuerpo nos hacemos

responsables de estas cuestiones, porque es nuestra función controlar, lo que se realiza desde el poder ejecutivo , así que mi voto es en positivo. La concejal Correa vota en afirmativo. , la concejal Camiolo vota en afirmativo./ El concejal Parada manifiesta, antes de emitir mi voto quiero decir que entiendo más que nadie la función de contralor del Concejo Deliberante , en otras ocasiones no he tenido ningún tipo de problemas de acompañar cuando he estado convencido de que había probable ilícitos , de acompañar denuncias, todos ustedes son testigos , pero también entiendo que la política tiene que estar marcada por la ética y la ética cuando al momento de actuar, tenemos que tener bien claro para que el acto sea bueno, fin, medios y circunstancias, y qué quiero decir con esto, que en este caso que lo venimos trabajando ya hace un tiempo, ,entiendo que por las circunstancias no es el momento para acompañar dicho pedido y la circunstancia porqué está marcada, porque yo considero que el grado de certezas si hay o no motivo o causa de delito, entiendo que podríamos haber recaudado mas pruebas , también entiendo que los funcionarios cuando estuvieron presentes no acompañaron con suficientes pruebas sus dichos, pero esto me lleva a convencerme de que necesitamos quizás un tiempo más largo para tomar esta decisión , entonces este grado de certeza que aún no tengo en el cual sí veo claramente muchísimo desorden, en una gestión que se hizo, pero no me termina de confirmar, por lo menos particularmente en mi conciencia si realmente hay delito o no lo hay. Por tal razón creo que no es conveniente acompañar en este momento este pedido por eso es que mi voto en esta ocasión es negativo / La concejal Rojo expresa antes de dar mi voto, voy a fundamentarlo lógicamente , es un tema difícil en el cual hemos venido trabajando las comisiones y recabando información y documentación para que este despacho lógicamente salga con todo el aval correspondiente para llegar a la determinación que se ha tomado justamente en su articulado, en función de lo manifestado y de lo aclarado en este despacho también me pongo en esta postura de que respaldatoriamente deberíamos actuar, con otro tipo de indagaciones, cuando tuvieron los

funcionarios presentes, quedaron aún dudas, porque en realidad, quedaron prácticamente grises digamos en este sentido, esta certeza como lo manifiesta el concejal Parada es difícil de determinar en este momento por una cuestión no de no estar acompañando al Cuerpo en general sino porque dentro en lo que es personal dentro de mi pensamiento apelo a una posibilidad de haber generado una comisión dentro del mismo Concejo , pero está dentro de las facultades del Presidente también el hacer el seguimiento a través de lo que el Cuerpo determine, y por ello yo creo que en este momento y circunstancias para este despacho en lo particular mi voto es en negativo. // La concejal Mosca vota en negativo. / La concejal Varas vota en afirmativo. / Presidencia vota en afirmativo. Resultado 5 votos en afirmativo y 3 votos en negativo. / El concejal HIDALGO solicita la palabra y expresa que permítame aclarar también que el pedido este más allá de las certezas o no certezas v viene también a cumplir la intención de poder eliminar cualquier suspicacia que se pueda llegar a realizar desde adentro de tantas irregularidades, como la alteración de los expedientes que se pierda alguna hoja, es eso y el pedido se le hace directamente al Sr Intendente quien a partir de ahora, al haber salido aprobada esta resolución tiene al cien por ciento su responsabilidad para tomar la decisión que corresponde y como lo acabo de decir eliminar cualquier tipo de alteración que pueda llegar a sufrir todo el tema este de la investigación que se ha llevado o la indagación que se ha hecho desde el Concejo y todo lo que se va a hacer desde la justicia también. // Se pasa al último punto del Orden del Día. / d) Acto de arriar el Pabellón Nacional para lo cual se invita a la concejal ROJO. Cuando es la hora 12:27 se da por terminada la Sesión. / Previa lectura y consideración de lo que antecede firman las presentes actuaciones el Señor Presidente y la Señora Secretaria del Honorable Concejo Deliberante. //